



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 1 de 52

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL –IDPC–**

**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA**  
**2017-2020**

**PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”**

**Diciembre de 2016**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 2 de 52

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC**

**DIRECTOR**

**Mauricio Uribe González**

**GESTOR AMBIENTAL**

**Miguel A. Hincapié Triviño**

**ELABORÓ Y ACTUALIZÓ**

**Jairo A. Niño Tovar**

**Subdirección General**



## INDICE

### 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 1.2 MAPA DE PROCESOS
- 1.3 MISIÓN
- 1.4 VISIÓN
- 1.5 SEDES
- 1.6 SEDES CONCERTADAS
- 1.7 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD
- 1.8 VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD
- 1.9 SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS OPERADORES

### 2. POLÍTICA AMBIENTAL

### 3. PLANIFICACIÓN

- 3.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
- 3.2 CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO
- 3.3 CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES
  - 3.3.1 SEDE PRINCIPAL
  - 3.3.2 CASA TITO
  - 3.3.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
  - 3.3.4. CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ
  - 3.3.5. CASA DE LA INDEPENDENCIA - MUSEO DE BOGOTÁ 2
  - 3.3.6. CASA REPORTEROS GRÁFICOS – BODEGA
  - 3.3.7. MONUMENTO A LOS HÉROES
- 3.4 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
- 3.5 CONSUMO SOSTENIBLE:
- 3.6 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:
- 3.7 NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA
- 3.8 RIESGOS AMBIENTALES

### 4. OBJETIVO AMBIENTAL

### 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 5.1. USO EFICIENTE DEL AGUA
- 5.2. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
- 5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
- 5.4. CONSUMO SOSTENIBLE
- 5.5. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES



## 6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

## 7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

### IMÁGENES

- Imagen 1. Organigrama del IDPC
- Imagen 2. Mapa de procesos del IDPC
- Imagen 3. Límites de la localidad de La Candelaria
- Imagen 4. Barrios de la localidad de La Candelaria

### TABLAS

- Tabla 1. Sedes de funcionamiento del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.
- Tabla 2. Otros Predios del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.
- Tabla 3. Personal promedio del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.
- Tabla 4. Condiciones ambientales institucionales
- Tabla 5. Inventario de Equipos Eléctricos. Sede Principal
- Tabla 6. Inventario de equipos eléctricos. Casa Tito
- Tabla 7. Inventario de equipos eléctricos. Centro de Documentación
- Tabla 8. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá
- Tabla 9. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá 2
- Tabla 10. Matriz de Riesgos del año 2016
- Tabla 11. Correspondencia y compatibilidad del PIGA con el PGA

### FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 1. Sede Principal
- Fotografía 2. Sistema de luminarias de la Sede Principal
- Fotografía 3. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Sanitarios
- Fotografía 4. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Lavamanos
- Fotografía 5. Sede Tito
- Fotografía 6. Sistema Hidrosanitario, inicial, de la sede Tito
- Fotografía 7. Centro de Documentación
- Fotografía 8. Sistema de luminarias del Centro de Documentación
- Fotografía 9. Sistema Hidrosanitario del Centro de Documentación
- Fotografía 10. Museo de Bogotá
- Fotografía 11. Sistema de luminarias del Museo de Bogotá
- Fotografía 12. Sistema Hidrosanitario del Centro de Documentación
- Fotografía 13. Casa de la independencia – Sede Museo de Bogotá 2
- Fotografía 14. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)
- Fotografía 15. Sistema Hidrosanitario de la Casa Reporteros Gráficos (Bodega)
- Fotografía 16. Monumento a los Héroes.



## **ANEXOS**

1. Procedimiento PD-MC-01 Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.
2. Mapa de Riesgos Ambientales 2016.
3. Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Normatividad Ambiental 03\_000000213\_20151231.
4. Plan de Acción PIGA 2017\_2020 16\_000000213\_20161231.
5. Nueva Resolución 847 del 18 de octubre de 2016 - Gestor Ambiental.
6. PD-MC-02 Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de Requisitos Legales Ambientales.
7. Procedimiento PD-MC-03 Procedimiento de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales.



## 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC, es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, forma parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte cumpliendo las siguientes funciones básicas:

- a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
- b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas, patrimoniales y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.
- c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

Además de sus funciones básicas la entidad:

- Coordinar actividades de carácter patrimonial que realiza la administración Distrital.
- Dirige la operación de los Museos de Bogotá como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del Distrito Capital.
- Emite conceptos técnicos sobre proyectos de intervención de inmuebles declarados como bienes de interés cultural del ámbito distrital (Decreto 070 / 2015).

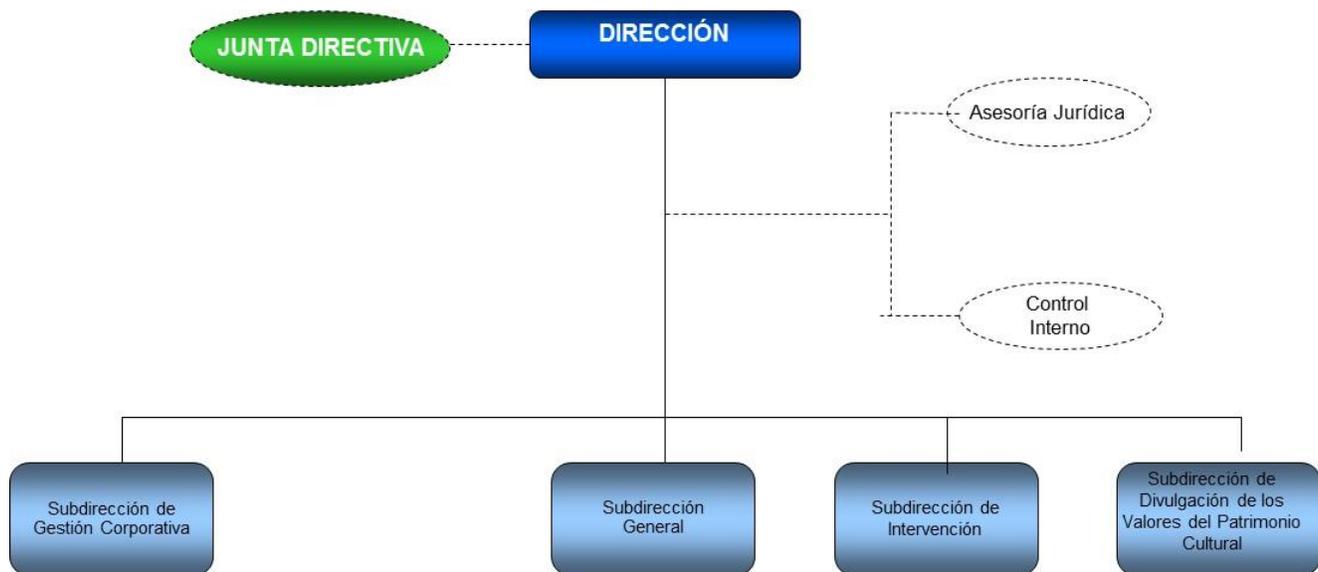
### 1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo a la normatividad vigente, a continuación, se presenta la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

La estructura organizacional se ve representada a continuación en el siguiente organigrama:



Imagen 1. Organigrama del IDPC



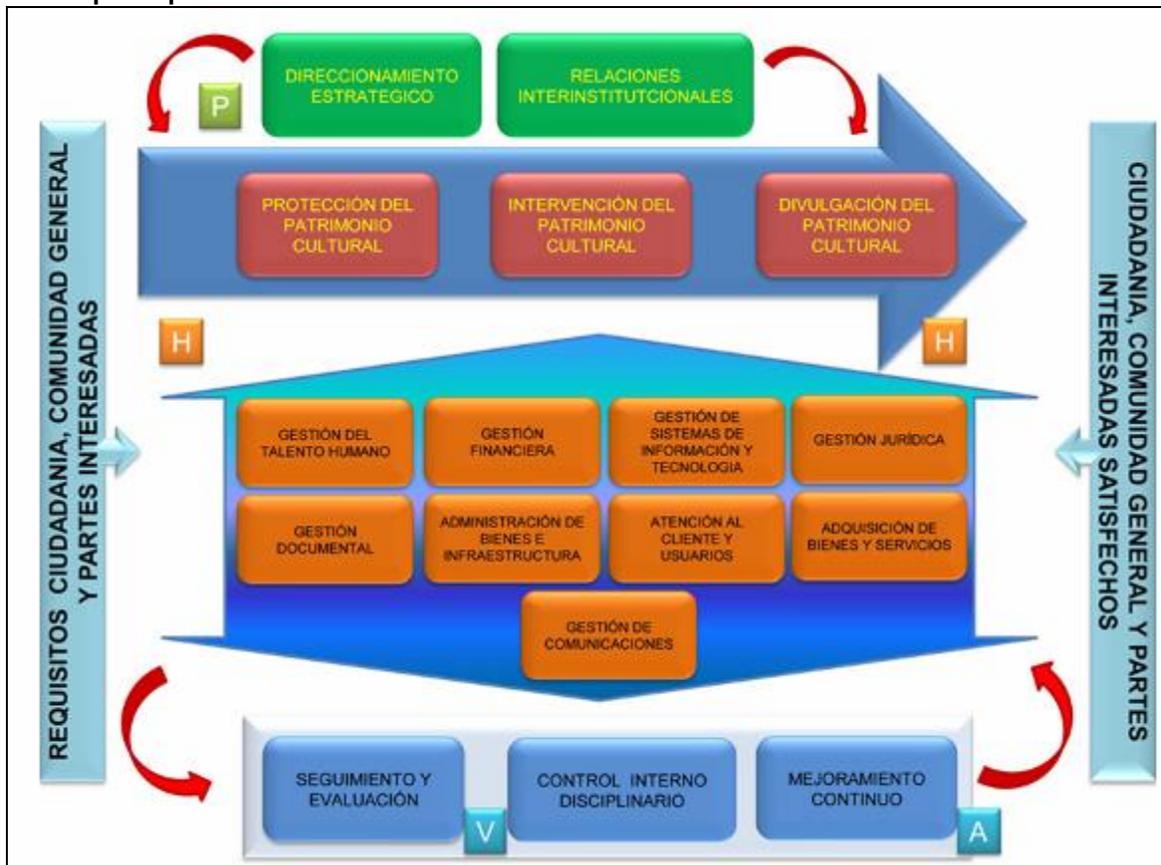
Fuente: Acuerdo 002 de 2007 de Junta Directiva del IDPC, "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

## 1.2 MAPA DE PROCESOS

El objeto del Sistema Integrado de Gestión es orientar, articular y fortalecer la gestión institucional, alineando conjuntamente los requisitos de las normas que regulan el Subsistema de Gestión de la Calidad (SGS), el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SSI), el Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), el Subsistema de Gestión de Responsabilidad Social (SRS), el Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y el Subsistema de Control Interno, con el direccionamiento estratégico de la entidad, con el fin de garantizar su eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad. (Resolución 1070 de 2015).



Imagen 2. Mapa de procesos del IDPC



Fuente: IDPC – Subdirección General

### 1.3 MISIÓN

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.

### 1.4 VISIÓN

En el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha consolidado como la entidad que gestiona procesos de sostenibilidad del patrimonio cultural como bien colectivo para su reconocimiento, uso y disfrute.



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

### 1.5 SEDES

Para desarrollar su misión y cumplir con sus funciones, el Instituto cuenta con siete (7) sedes propias, las cuales se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Sedes de funcionamiento del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.**

SEDE	DIRECCIÓN TELÉFONO	HORARIO	TIPO OPERACIÓN	TIPO ADQUISICIÓN
1. Sede Principal	Calle 12B No. 2 – 58 3550800	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	Propia
2. Casa Tito	Calle 12B No. 2 – 87 3550800	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Administrativa	Propia
3. Centro de Documentación	Calle 12B No 2 – 96 3550800	*Centro de Documentación y Atención al Ciudadano: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. * Asesoría Técnica Martes de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y 1:30 p.m. a 3:30 p.m.	Administrativa	Propia
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1)	Carrera 4 No. 10 – 18 3521865	* Martes a viernes 9:00 a.m. a 5:30 p.m. *sábados, domingos y festivos: 10:00 a.m. a 4:30 p.m.	Museo	Propia
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2)	Calle 10 No. 3 – 45 / 77. 2820413	* Martes a viernes 9:00 a.m. a 5:30 p.m. *sábados, domingos y festivos: 10:00 a.m. a 4:30 p.m.	Museo y Administrativa	Propia
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)	Carrera 2 No.14-69	No presta atención al público	Bodega	Propia
7. Monumento a los Héroes.	Autopista Norte No. 80 – 01.	No presta atención al público	Monumento	Propia

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

### 1.6 SEDES CONCERTADAS

Las sedes concertadas serían:

1. Sede Principal.
2. Sede Casa Tito.
3. Centro de Documentación.
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1).
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2).
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)
7. Monumento a los Héroes.



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Adicionalmente el Instituto es propietario de 11 inmuebles, los cuales se describen a continuación y se muestra su estado actual:

**Tabla 2. Otros Predios del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.**

SEDE	DIRECCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
<b>Casa Fernández</b>	Cl. 8 No. 8 - 52	La casa es ocupada por IDARTES en la modalidad de comodato.
<b>Casa Gemelas</b>	Carrera 9 No. 8 - 30	La casa es ocupada por IDARTES en la modalidad de comodato, tenemos unas oficinas, pero la gestión ambiental la realiza IDARTES.
<b>Casa Colorada</b>	Calle 12 B No. 3 – 03 / 07	El predio se encuentra en comodato con la Secretaría Distrital de la Mujer.
<b>Casa El Cadel</b>	Calle 12 C No. 2 -65	El predio se encuentra en comodato con la Secretaría de Educación.
<b>Casa de Poesía Silva</b>	Calle 12 C No. 3 - 41	El predio se encuentra en comodato con la Casa de Poesía Silva.
<b>Casa Invidentes</b>	Calle 8 No. 9 - 64 / 68 / 70	El predio se encuentra en comodato con la Fundación Afro Colombianos.
<b>Casa Los Venados</b>	Calle 9 No. 8 / 51 / 53 / 57 / 61 / 59	El predio se encuentra en comodato con la Escuela Taller.
<b>Casa Iregui</b>	Calle 9 No. 8 / 71 / 73 / 75 / 77 / 79 / 81	El predio se encuentra en comodato con la Escuela Taller.
<b>Casa Sanz de Santamaría.</b>	Cra. 5 No. 9 – 10 / 14 / 26 / 32.	El predio se encuentra en comodato con la Fundación Camarín del Carmen.
<b>Lote del Teatro Libre</b>	Cra. 2 No. 12C – 85 Int. 1 y Calle 12 C No. 2 - 23	Arriendo al Teatro Libre.
<b>Local Museo de Bogotá Esquina.</b>	Cra. 4 No. 10 – 18 / 22.	Inmueble en arriendo a la Librería Siglo del Hombre.

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

\*En la sede Casas Gemelas, cuenta con 3 Oficinas, sin embargo, la actividad relacionada con la gestión ambiental la realiza el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, razón por la cual esta sede, no será incluida en la concertación.

## 1.7 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD

Actualmente el IDPC cuenta, para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales, con servidores públicos.

Con corte al tercer trimestre de 2016, la Tabla No. 3 refleja la totalidad de servidores públicos, por sede:



**Tabla 3. Personal del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.**

SEDES	SERVIDORES PÚBLICOS					
	PLANTA (Carrera Administrativa).	CONTRATISTAS	SERVICIOS GENERALES	VIGILANCIA	PLANTA - LIBRE NOMBRAMIENTO	PLANTA - PROVISIONAL
1. Sede Principal	7	35	2	2	4	2
2. Casa Tito	2	34	1	2	2	
3. Centro de Documentación	1	21	1	2	0	2
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1).	2	0	2	3	0	0
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2)	1	20	2	3	1	0
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega)	0	0	0	2	0	0
7. Monumento a los Héroes.	0	0	0	2	0	0
8. Casa Gemelas	0	25	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>135</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

### 1.8 VEHICULOS DE LA ENTIDAD

En la actualidad la entidad posee tres (3) vehículos propios, Dos Chevrolet OPTRA y un Chevrolet Vitara, el cual está para dar el proceso baja.

### 1.9 SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS OPERADORES

El Instituto realiza auditorías y seguimiento ambiental a los Bienes de Interés Cultural de tipo inmueble, para el respectivo control y cumplimiento normativo ambiental, principalmente con los Planes de Gestión Integral de los Residuos de Demolición y Construcción PGIRCD. Los resultados son reportados en la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente. En el caso de los contratistas, se solicitan las certificaciones de gestión ambiental se sus residuos, las cuales están descritas en los términos contractuales según el servicio y actividad realizada.

Así mismo se tiene la Guía Ambiental para la contratación del IDPC, con el fin de realizar la inclusión y seguimiento a las cláusulas ambientales de los contratos celebrados por el Instituto.



## 2. POLÍTICA AMBIENTAL

“El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en desarrollo de sus actividades relacionadas con la recuperación, preservación, protección y divulgación del Patrimonio Cultural de Bogotá, está comprometido con la conservación del ambiente mediante la prevención de la contaminación a través del uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos, el consumo sostenible y la implementación de prácticas sostenibles. Así mismo, trabaja con responsabilidad social con el fin de mejorar el desempeño ambiental, mitigando o disminuyendo los impactos ambientales derivados de sus actividades, dando cumplimiento a la normatividad ambiental”.

## 3. PLANIFICACIÓN

La gestión ambiental del Instituto, se estructura a través de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, condiciones ambientales del entorno, condiciones ambientales institucionales, análisis de la gestión ambiental, evaluación de riesgos y normatividad ambiental específica. Con base en lo anterior, se definieron los objetivos, metas, indicadores y estrategias que permiten ejecutar la Política Ambiental y la Gestión Ambiental – PIGA, a través de la implementación de los programas de gestión ambiental.

### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

El Instituto cuenta con el **\*Procedimiento PD-MC-01 Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (Anexo 1)**, este procedimiento se encuentra implementado desde el mes de octubre de 2015 y describe los impactos positivos y negativos de la entidad.

Para realizar la identificación de aspectos y valoración de impactos, se inicia con un ejercicio de análisis de la situación ambiental actual, mencionando los procesos y servicios del Instituto, posteriormente a partir de las situaciones encontradas, se definen los controles operacionales.

### **IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS REPRESENTATIVOS**

Los impactos ambientales negativos más representativos que se generan en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la entidad son:

- **RESIDUOS PELIGROSOS.** Los principales residuos peligrosos generados en la entidad, corresponden a luminarias, tóners, pilas, baterías, RAEEES (Residuos Administrativos Eléctricos y Electrónicos), recipientes de pintura, recipientes de productos de aseo como hipoclorito e insecticidas.

En el 2015 se generaron 234 kilogramos de documentos de archivo de la Casa Tito con bio deterioro, ocasionados por la humedad y por las condiciones de almacenamiento que deterioran los documentos, para lo cual se debe realizar una gestión integral de este tipo de residuo especial.



- **ESCOMBROS:** Son generados principalmente de las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural – BIC, los cuales generan volúmenes y son controlados con el seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – PGIRCD.
- **LLANTAS:** Son generadas por el mantenimiento de los vehículos de la Entidad, el Instituto realiza un seguimiento y gestión integral con los operadores autorizados, para evitar la inadecuada gestión del residuo y la contaminación del entorno.
- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES MÓVILES:** La entidad posee 3 vehículos propios, 2 Chevrolet OPTRA y un Chevrolet Vitara (el cual se encuentra en proceso de baja). Estos impactos negativos son controlados con el mantenimiento preventivo de los vehículos, el cambio de filtros, la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y las capacitaciones de eco conducción a los conductores de la entidad.
- **CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA:** Este impacto se genera por las acciones cotidianas de la entidad, se controla con las acciones de ahorro y uso eficiente de la energía y agua, generada por la sensibilización y conciencia ambiental.

\* Ver Anexo No. 2 - Mapa de Riesgos Ambientales 2016

\* Ver Anexo No. 3. Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Normatividad Ambiental 03\_00000213\_20151231.

### **IMPACTOS AMBIENTALES POSITIVOS REPRESENTATIVOS**

Los impactos positivos que se generan dentro del Instituto, como consecuencia del desarrollo de las actividades administrativas y misionales son los siguientes:

- **RESIDUOS APROVECHABLES:** La entidad realiza el proceso de separación desde la fuente en cada una de las oficinas y puntos ecológicos de las sedes, para lograr obtener la mayor cantidad de material aprovechable y posteriormente ser entregado a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro con la cual se tiene un Acuerdo de Corresponsabilidad. El objetivo es disminuir el volumen de material que termina en el relleno sanitario. Mensualmente la Asociación de Recicladores entregan una certificación donde evidencia las cantidades y la gestión que se realizó con cada uno de los residuos reciclados entregados y las empresas donde se realizó la gestión. Así mismo se tienen dispuestos contenedores en las sedes de la entidad para la recolección de tapas plásticas para la Asociación Alianza para la Prevención y el Tratamiento de Cáncer en el Niño - SANAR.
- **INSTALACIÓN DE AHORRADORES DE AGUA Y ENERGÍA:** La entidad, dentro de las sedes, ha venido instalando sistemas ahorradores de agua y energía, con el fin de disminuir el consumo de estos recursos, implementando estrategias de uso eficiente con los servidores públicos, garantizando la generación de una cultura ambiental del ahorro y minimizando los impactos negativos generados por el uso irracional de estos recursos.
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE:** La entidad ha participado activamente en el “Día Sin Carro Distrital”, el cual se realiza el primer jueves de cada mes, también se han realizado recorridos con los servidores públicos por el Centro Histórico y principales atractivos ambientales como los cerros



orientales, el eje ambiental. Adicionalmente, entrega incentivos por la participación y apoyo a este tipo de actividades.

### **3.2 CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO**

Las condiciones ambientales del entorno de las sedes del IDPC, se caracterizan por un ambiente urbano de pie de monte, de la parte inferior de los cerros orientales, con características propias de la localidad de La Candelaria con ejes ambientales como la Avenida Circunvalar, Avenida Jiménez, Calle 7, entre otras. De la misma manera, las sedes cuentan con patios al interior y al exterior, lo cual permite una ventilación e iluminación constante en los espacios de trabajo, así mismo en la zona se observa déficit de zonas verdes, la mayoría de las casas y sedes colinda con otras casas o vías.

Los principales problemas ambientales del entorno de las sedes del IDPC, son la contaminación por los vehículos los cuales generan emisiones atmosféricas, vibraciones y ruido, la utilización de espacios públicos en especial culatas como baños públicos tanto de personas como animales y la contaminación visual en especial con los grafitis en las fachas de las viviendas.

### **PRINCIPALES RIESGOS NATURALES**

Los principales riesgos naturales de los espacios de trabajo del IDPC, por ser estructuras patrimoniales, presentan un nivel alto de vulnerabilidad ante sismos, movimientos en masa, razón por la cual se presentan agrietamientos en sus estructuras. Así mismo, por la cercanía a los cerros orientales, existen riesgos de deslizamientos.

### **ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA LOCALIDAD**

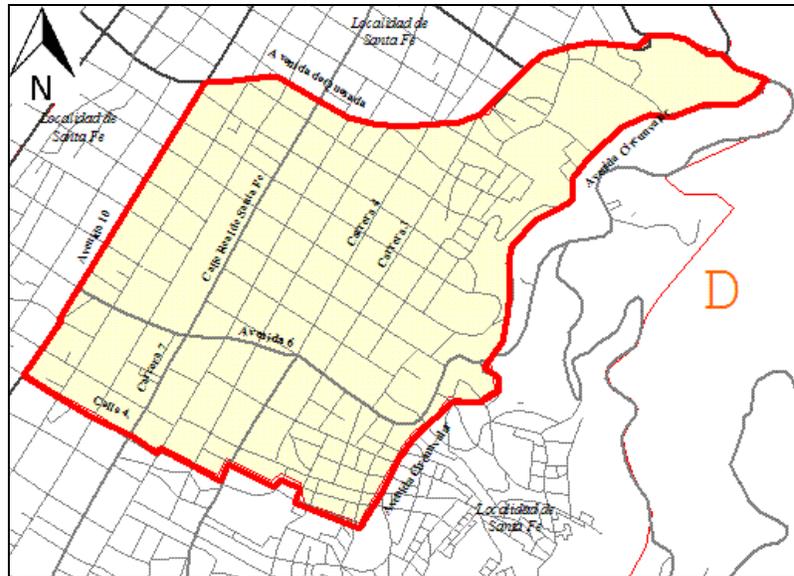
El Centro Histórico de Bogotá se localiza en un piedemonte tropical, con una altura promedio de (2600 msnm) cuyas montañas tutelares definen las características topográficas, hidrológicas y climáticas. La Candelaria tiene una extensión total de 206 hectáreas, todas urbanas, consta de 164 manzanas y no presenta suelo rural ni de expansión. Esta localidad constituye el 0.44% del suelo urbano de la ciudad. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

### **LÍMITES**

La localidad de La Candelaria se encuentra rodeada en su totalidad por la localidad Santa Fe, siendo sus límites: por el norte, con la Avenida Jiménez de Quesada y con la Avenida Circunvalar; por el oriente con la Avenida Circunvalar, la calle 8 y la carrera 4 este; por el sur con la calle 4A, calle 4B, calle 4 y carrera 5; y por el occidente limita con la Avenida Fernando Mazuera (carrera 10).



Imagen 3. Límites de la localidad de La Candelaria

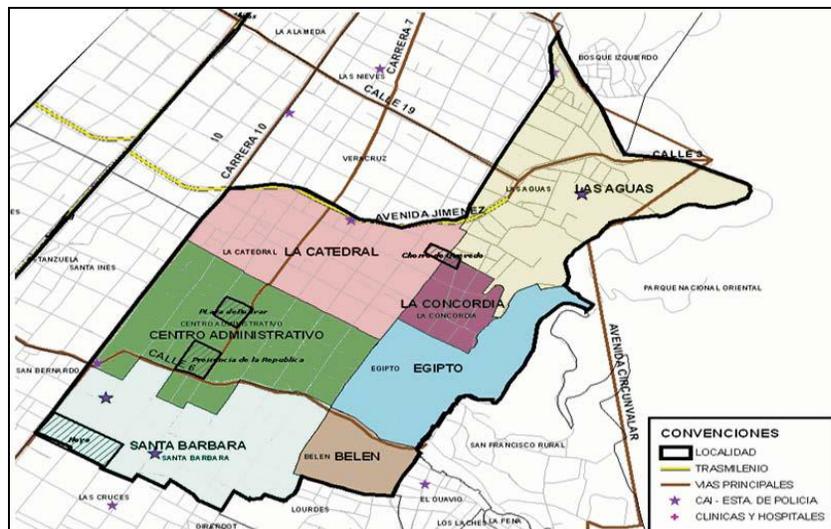


Fuente: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/cec/index.htm>

#### DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La localidad cuenta con una sola UPZ (Unidad de Planeación Zonal), que consta de siete barrios: La Catedral, Centro Administrativo, Santa Bárbara, La Concordia, Las Aguas, Egipto y Belén. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

Imagen 4. Barrios de la localidad de La Candelaria



Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. La Candelaria, Observatorio de Culturas. 2007.



El Plan Zonal del Centro de Bogotá ha definido los barrios Santa Bárbara y Belén como áreas con tratamiento de renovación urbana. Los demás barrios son de tratamiento de conservación del patrimonio histórico y cultural. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## CLIMA

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y vidrio que reflejan buena parte de la energía solar. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## PLUVIOSIDAD

Bogotá está situada en el altiplano cundi boyacense y cuenta con lluvia al menos de 200 días al año presentando grandes contrastes climáticos entre sitios relativamente cercanos. Por ejemplo, caen alrededor de 1500 mm anuales de precipitación en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos. La precipitación media anual en la localidad oscila entre 1050 mm anuales en el extremo occidental y hasta 1150 mm anuales en el borde oriental, en el sector del Molino y la Quinta de Bolívar. El clima de La Candelaria presenta dos periodos de lluvias y dos de sequía, como es característico del país. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## TEMPERATURA

La sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que pueden oscilar entre los 9 y 22°C. La temperatura en los meses de diciembre, enero y marzo es alta, siendo normal que en estos meses predominen los días secos y soleados, aunque por el cielo despejado, pueden presentarse temperaturas muy bajas en la noche y heladas en las madrugadas. Durante los meses de abril y octubre las temperaturas promedio son bajas, pero con variaciones menores. La Candelaria tiene una temperatura promedio de 14.6°C y humedad relativa de 75%, típica de la zona media de la ciudad. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## HIDROGRAFÍA

Por la localidad pasa un tramo del Río San Francisco que nace en el páramo de Choachí y lo surten las Quebradas de San Bruno y Guadalupe. Actualmente sobre su antiguo curso se construyó un espejo de agua simbólico del antiguo río que representa un eje ambiental sobre la Avenida Jiménez. El Río San Agustín, que pasa entubado por el extremo sur de la localidad, nace en los cerros de Guadalupe y La Peña. El caudal de estos ríos presenta progresiva disminución por erosión, asentamientos en las rondas y deforestación; también presenta contaminación por vertimientos de aguas residuales domésticas. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).



## ARBOLADO URBANO

En la localidad hay 3224 árboles en espacio público, los cuales equivalen al 0.3% de los árboles en espacio público de la ciudad. La Candelaria ocupa el lugar número 11 en el número de habitantes por árbol, hay un árbol para cada 7.4 habitantes. La Candelaria, a pesar de tener tan pocos árboles, el hecho de ser tan pequeña en área presenta una densidad de 15.6 árboles/ha en el espacio público, mientras que el promedio de la ciudad es de 28.5 árboles/ha. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## ÁREAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO

La localidad no posee áreas protegidas correspondientes a la estructura ecológica principal de la ciudad, pero el “Centro Histórico” tiene carácter de patrimonio constructivo, donde se reconoce el conjunto de elementos privados y públicos, construcciones, vías, plazas, balcones, etc., que fueron escenario de la historia del país, con especial referencia a su espacio público. Por lo anterior, la administración distrital propuso en su programa distrital de patrimonio, la apropiación social de patrimonio como la estrategia fundamental de sus acciones de la siguiente manera:

Para que el patrimonio cultural del Bogotá no se siga deteriorando, es necesario lograr la apropiación social del mismo a través de acciones que permitan convertir los sectores e inmuebles de interés cultural en patrimonio habitable, evitando el deterioro de lugares de la ciudad por falta de residentes y de uso. Para lo cual es necesaria la intervención directa por parte de la Administración Distrital en programas de recuperación de sectores urbanos de gran valor patrimonial y la participación conjunta con la iniciativa privada y de las organizaciones sociales en otras actuaciones urbanas de mejoramiento del entorno o de recuperación de los inmuebles para revertir los procesos de deterioro y generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios de la zona. Se requiere que el patrimonio cultural construido se entienda como un componente esencial de la identidad y la herencia común de los ciudadanos, propiedad de todos. Así mismo, es necesario reconocer el patrimonio cultural como un importante recurso no renovable con el que cuenta el Distrito Capital. (Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente. Agenda Ambiental Localidad 17 Candelaria. 2009).

## PROBLEMAS AMBIENTALES DEL ENTORNO LOCAL

En la ciudad, debido a los procesos de urbanización, los ecosistemas han sido transformados y segmentados alterando su dinámica natural y en consecuencia se presenta pérdida de la biodiversidad.

## HIDROGRAFÍA

La localidad pertenece a la cuenca del Río Fucha y pasa un tramo del Río San Francisco. El espejo de agua simbólico que pasa sobre el eje ambiental, sufre la presión de la población pues es recipiente de las basuras de transeúntes y del escaso mantenimiento que se le hace.

El Río San Agustín que pasa entubado por el extremo sur de la localidad, presenta al igual que el Río San Francisco, disminución en el caudal por los procesos de erosión, asentamiento en las rondas y deforestación; así como contaminación de vertimientos de aguas residuales domésticas, conexiones erradas de alcantarillados y derrames de sistemas de alcantarillado mixtos. Dichas corrientes continúan su curso hacia el occidente recibiendo los impactos de la ciudad. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).



## CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, las fuentes móviles en especial por el elevado tráfico automotor que tiene lugar en algunas zonas de congestión vial, como es el caso de la Carrera 4, Carrera 5 y Eje Ambiental constituyen una fuente importante de contaminación atmosférica en la zona. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

### Contaminación por ruido

Según la Secretaría Distrital de Ambiente, la contaminación por ruido es alta en las vías de mayor afluencia de tráfico en la localidad, tanto en sentido norte-sur como oriente-occidente; estas vías son la Avenida Jiménez, la calle Sexta y las carreras Cuarta, Quinta, Séptima, Octava y Décima. Adicionalmente, está la contaminación de ruido provocada por altoparlantes de vendedores ambulantes, vehículos (pito) y almacenes. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

### Contaminación visual

Se presenta considerable afectación paisajística en la localidad, debido al gran número de vallas comerciales, vallas de obras, murales artísticos, grafitis, avisos separados de fachada, pendones, pasacalles, carteles, afiches, publicidad en mobiliario urbano, vallas vehiculares y avisos en establecimientos comerciales, entre otros; y que no sólo enrarecen el paisaje urbano, sino que representan enormes pérdidas para la Administración Distrital, pues debe incurrir en los costos que genera el desmonte de estos elementos instalados y abandonados por los anunciantes en postes y avenidas. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

## CONTAMINACIÓN DEL SUELO

La Secretaría Distrital de Ambiente detectó que en los barrios Belén, La Concordia, Las Aguas y Santa Bárbara, se presentan focos o acumulación de basuras en las vías y andenes. Adicionalmente, información proporcionada por vecinos del barrio Belén, indican que los habitantes emplean las alcantarillas de aguas lluvias para botar la basura domiciliaria, y en la época de lluvia, la disponen sobre las vías para que las aguas que corren las arrastren en dirección de la pendiente. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

Además, algunas casas abandonadas se han convertido en botaderos de basura. Las vías, especialmente las que circundan el paseo Bolívar y calles aledañas, son afectadas por el transporte y depósito de sedimentos provenientes de otras unidades geomorfológicas de la localidad de Santa Fe, ubicados al oriente. Este fenómeno, que ocurre principalmente en los periodos de lluvias y de aguaceros torrenciales, dificulta el funcionamiento del alcantarillado y de las redes de desagüe. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

## RIESGO GEOLÓGICO

El Centro Histórico de la ciudad posee una estructura geológica que implica cierta inestabilidad excepto en las zonas más planas donde la consolidación de suelos, a partir de los procesos normales de formación, ha permitido una estabilización adecuada del material. Según la morfología de la localidad se presentan las siguientes zonas de amenaza por remoción en masa:

*Amenaza alta:* zona donde ocurre una probabilidad de ocurrencia mayor del 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, puede presentarse por causas naturales o por



una intervención humano no intencional y con evidencia de procesos activos. *Amenaza media*: zona donde existe probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades, sin evidencia de procesos activos. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

### ESPACIO PÚBLICO

La calidad del paisaje natural o construido, puede verse alterado por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él (Vendedores Ambulantes), por la presencia de basuras y por la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructura. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

### ARBOLADO URBANO

De los 3224 árboles de la localidad, el 47.5% son nativos y 47.1% son foráneos. En cuanto a la salud de los árboles, se han diagnosticado problemas sanitarios en el follaje y en el tronco, señalando que el 20.8% de los árboles tienen follaje sano y los demás pueden presentar uno o varios síntomas de enfermedad o insectos. (Alcaldía Local de la Candelaria - Plan Local Ambiental, 2013 – 2016).

## 3.3 CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan las condiciones ambientales de la entidad:

**Tabla 4. Condiciones ambientales institucionales**

<b>ENERGÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el IDPC viene implementado el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, a través de diferentes campañas y procesos de sensibilización a los servidores públicos, así mismo el personal de aseo y vigilancia participa en el ahorro y uso eficiente de la energía desconectando los equipos los fines de semana y apagando las luces a la hora del almuerzo.</li> <li>• El consumo de energía, se utiliza principalmente para la iluminación de las oficinas, áreas comunes, equipos eléctricos y electrónicos.</li> <li>• En algunas áreas comunes se han implementado mecanismos de temporizadores permitiendo programar el tiempo en que se desea apagar la luz.</li> <li>• Al interior de las sedes se tienen piezas de divulgación, las cuales incentivan la cultura del uso eficiente y ahorro de energía; se han implementado hábitos para el uso racional del recurso, como apagar las pantallas de los computadores y las luces en la hora del almuerzo, al final de la jornada laboral y se desconectan los equipos los fines de semana.</li> </ul>
<b>RECURSO HÍDRICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra en implementación el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Agua al interior de las sedes, con campañas y sensibilizaciones de ahorro de agua y reportes de fugas y/o goteos.</li> <li>• El uso de agua al interior del Instituto es de carácter doméstico; principalmente para los sistemas hidrosanitarios (lavamanos, inodoros y orinales), limpieza de las oficinas, áreas comunales y cafetería.</li> <li>• Al interior de las sedes se cuenta con avisos informativos que tienen como</li> </ul>



	<p>propósito incentivar la cultura del uso eficiente y ahorro de agua; además se desarrollan hábitos para el uso racional del recurso y evitar fugas del agua, como cerrar las llaves de agua por completo y realizar mantenimiento preventivo a las instalaciones hidrosanitarias de las sedes.</p>
<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural adoptó el Plan de Acción Interno PAI, con el fin de evidenciar el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos por Resolución 083 del 08 de Julio del 2005. Conforme al Decreto Distrital 400 de 2004 y Resolución 053 del 11 de febrero del 2010. Adicionalmente, se desarrolla el Plan de Acción con una periodicidad anual y se elaboran los informes trimestrales reportados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.</li><li>• La entidad cuenta con el programa de Gestión Integral de Residuos, en el cual se encuentra el manejo de residuos convencionales a través de la separación en la fuente con la utilización del código de colores:<ul style="list-style-type: none"><li>- NEGRO: Residuos orgánicos y no reciclables.</li><li>- BLANCO: Papel y cartón.</li><li>- AZUL: Materiales reciclables como (Vidrio, Plástico, Chatarra y TETRAPAC).</li></ul></li><li>• Los residuos potencialmente reciclables son entregados a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro, con los cuales se tiene el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 19 de 2016, esta Asociación realiza la recolección del material reciclable cada 15 días, generalmente se realiza la recolección los días viernes. El material reciclable que genera la entidad es en su mayoría papel, seguido por cartón y plástico.</li><li>• Los residuos ordinarios son recogidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP., todos los días en horas de la tarde.</li></ul>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.</b>	<p>El IDPC no genera grandes cantidades de residuos peligrosos en el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales. Los Residuos Peligrosos y Especiales, RESPEL, son almacenados en la Sede de la Casa Tito y se disponen con gestores autorizados. Los RESPEL generados por el IDPC, son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Residuos Peligrosos: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEES, tóners y cartuchos, luminarias, pilas y baterías, recipientes de insecticidas, pinturas y productos de aseo. En algunas ocasiones se presentan documentos con bio deterioro.</li><li>• Aceites usados: Éstos se generan por el mantenimiento del parque automotor y de los ascensores. Son supervisados y dispuestos adecuadamente por los contratistas, se realiza seguimiento semestral a través de los certificados y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y disposición final.</li><li>• Baterías usadas: Se generan cuando se debe realizar el cambio por deterioro o finalización del ciclo de vida en los vehículos de la entidad y en las UPS. Estas son gestionadas por los contratistas o por el IDPC, se realiza seguimiento semestral a través de las certificaciones y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y</li></ul>



	<p>disposición final.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Llantas usadas: Consideradas como residuos especiales, se generan ocasionalmente cuando se debe realizar algún reemplazo o cambio a los vehículos. Estos son dispuestos por los contratistas y se realiza seguimiento a través de las certificaciones y cláusulas ambientales, garantizando su adecuado almacenamiento, transporte y disposición final.</li><li>● Escombros: Considerados como residuos especiales, estos se generan durante las obras en los Bienes de Interés Cultural – BIC de restauración y conservación realizadas por el IDPC. Estos son dispuestos por el contratista encargado de realizar las obras, a través de cláusulas ambientales y el control de la interventoría de obra, se garantiza la disposición de los mismos en escombreras autorizadas por medio del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición - PGIRCD.</li></ul>
<b>COMPONENTE ATMOSFÉRICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Contaminación visual: El Instituto ha definido las carteleras como los espacios para la ubicación de comunicados.</li><li>● Ruido: Dentro de las instalaciones de la entidad no se presenta contaminación auditiva, debido a que no se tiene ningún tipo de máquinas o elementos que generen ruido.</li><li>● Fuentes fijas: La entidad no genera emisiones atmosféricas por fuentes fijas, dado que no se cuenta con plantas eléctricas en las sedes.</li><li>● Fuentes móviles: Las principales fuentes móviles corresponden al parque automotor que posee la entidad, el cual cuenta con los tres vehículos Chevrolet OPTRA modelo 2012, el Chevrolet OPTRA modelo 2009 y el Chevrolet Gran Vitara que está en proceso de baja.</li><li>● Los vehículos generan grandes cantidades de monóxido de carbono, menores cantidades de óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles (COVs), dentro de su proceso de combustión. El combustible utilizado por los vehículos es gasolina, aunque el aporte contaminante al ambiente sea mínimo comparado con el resto del parque automotor de la ciudad y otras entidades, se realizan los mantenimientos correctivos y preventivos anualmente y se controla el cumplimiento reglamentario de los certificados de emisión y certificado de revisión técnico mecánica.</li></ul>
<b>CULTURA INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dentro del IDPC, se ha venido creando y formando de manera gradual, una cultura y sensibilización en el tema ambiental, la cual trae consigo el cuidado y la protección; todo esto a través de las diferentes campañas que se realizan para la educación ambiental y la toma de conciencia en la Entidad. Este proceso se realiza de forma constante, dado que aún existen falencias en algunos temas y hábitos que han sido difíciles de erradicar, como lo es la impresión de documentos, el uso indiscriminado de la fotocopidora, el encendido de las luces y de los computadores aun cuando no se estén utilizando.</li></ul>
<b>CRITERIOS AMBIENTALES PARA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● En los términos de contratación, el IDPC ha venido incorporando cláusulas ambientales a los diferentes contratos que ejecuta la Entidad; así como exigencias ambientales dentro de los pliegos de condiciones de los procesos</li></ul>



## LAS COMPRAS Y LA CONTRATACIÓN

de licitación que se adelanta para la contratación de bienes y servicios. Dentro de estos requerimientos se cuenta con el suministro de insumos de aseo y elementos de cafetería biodegradables, talleres de mantenimiento con registro de acopiadores primarios, adecuada disposición de residuos peligrosos con licencias ambientales, entre otras. Se creó e implementó la Guía Ambiental para la Contratación del IDPC - GI-MC-01 documento donde se encuentra incluido el Ciclo de Vida, con el fin de guiar y orientar las obligaciones ambientales que deben tener todos los contratistas de la entidad.

Fuente: IDPC – Subdirección General

### 3.3.1 SEDE PRINCIPAL

Esta sede se encuentra ubicada en el barrio La Concordia en la localidad de La Candelaria. Es una construcción del siglo XVII con uso de vivienda en sus inicios. La casa es de estilo colonial de una planta, tres patios y cubierta de teja de barro. Fue adquirida en el año de 1982 como sede principal, función que en la actualidad sigue cumpliendo. Tiene un área de 587 m<sup>2</sup>.

#### Fotografía 1. Sede Principal



Fuente: IDPC – Subdirección General

#### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior de la sede principal se cuenta con un 100% de luminarias y bombillos ahorradores, en total hay 146 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico. Dentro de estas se encuentran sistemas TF8, dicróicas y fluorescentes compactas.
- La sede cuenta con 58 equipos eléctricos.



**Tabla 5. Inventario de Equipos Eléctricos. Sede Principal**

CLASES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	# EQUIPOS ELÉCTRICOS
Computadoras	29
Impresoras	8
Scanner	6
Fotocopiadora	1
Greca	1
Horno microondas	1
Estufa eléctrica	1
Otros (calculadoras, teléfonos, calentadores, deshumificadores, plotters, entre otros)	11
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

**Fotografía 2. Sistema de luminarias de la Sede Principal**



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede cuenta con seis (6) sanitarios, cinco (5) lavamanos, una (1) poceta un (1) lavaplatos y una fuente decorativa de agua en el primer patio interno.
- Se cuentan con algunos dispositivos ahorradores de agua implementados en los baños, en especial en los lavamanos. Los sanitarios cuentan con sistemas artesanales de ahorro de agua. La sede será intervenida en el año 2017 para realizar un reforzamiento estructural y mejorar las condiciones ambientales internas; en esta intervención se realizará el reemplazo por sistemas ahorradores de agua.



**Fotografía 3. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Sanitarios**



Fuente: IDPC – Subdirección General

**Fotografía 4. Sistema Hidrosanitario de la Sede Principal. Lavamanos**



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede cuenta con un Centro de Acopio en el patio posterior para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, donde se protegen y separan por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.
- Se cuenta un punto ecológico en el primer patio.
- En cada oficina existen 2 canecas, una negra y una blanca para realizar la segregación.

### 3.3.2 CASA TITO

Esta sede se encuentra ubicada en el barrio La Concordia en la localidad de La Candelaria. Es una construcción de los años 30, tiene dos pisos, tres patios y cubierta con teja de barro. Tiene un área de 201 m<sup>2</sup>.



### Fotografía 5. Sede Tito



Fuente: IDPC – Subdirección General

La entidad va a realizar un refuerzo estructural a este predio, así como a la Sede Principal a partir del 2017, con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales internas de la Entidad.

### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior de la Casa Tito se cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, dando en total 210 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas podemos encontrar sistemas TF8, dicroicas y fluorescentes compactas.
- La sede cuenta con 53 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

**Tabla 6. Inventario de equipos eléctricos. Casa Tito**

<b>CLASES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS</b>	<b># EQUIPOS ELÉCTRICOS</b>
Computadoras	40
Impresoras	6
Fotocopiadora	1
Scanner	2
Greca	1
Otros (servidores, entre otros)	3
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa



### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede cuenta con cinco (5) sanitarios ahorradores en el primer piso, dos (2) sanitarios en el segundo nivel sin sistemas de ahorro, cuatro (4) lavamanos sin ahorradores de agua (dos por cada nivel), dos (2) orinales.

#### Fotografía 6. Sistema Hidrosanitario, Sede Tito



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede cuenta con un Centro de Acopio en el patio posterior para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.
- Se cuenta un punto ecológico en la parte posterior en el corredor al lado de la cafetería.
- En cada oficina existen 2 caneca una negra y una blanca para realizar la segregación.
- En esta sede se tiene el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos.

#### 3.3.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación del Instituto se encuentra ubicado el barrio La Concordia, en la localidad de La Candelaria. Fue construido en el año de 2009 como sede para la atención al público interesado en obtener asesoría técnica sobre intervenciones en Bienes de Interés Cultural e información sobre patrimonio cultural de Bogotá. Cuenta con tres pisos y una amplia plazoleta en su frente.



### Fotografía 7. Centro de Documentación



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior del Centro de Documentación se cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, dando en total 226 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de éstas se encuentran sistemas TF8, dicroicas y fluorescentes compactas.
- La sede cuenta con 42 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

**Tabla 7. Inventario de equipos eléctricos. Centro de Documentación**

CLASES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	# EQUIPOS ELÉCTRICOS
Computadoras	33
Impresoras	2
Fotocopiadora	1
Scanner	2
Greca	1
Otros (radios, televisor servidores, entre otros)	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa



**Fotografía 8. Sistema de luminarias del Centro de Documentación**



Fuente: IDPC – Subdirección General

#### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- El Centro de Documentación cuenta con cuatro (4) sanitarios, cuatro (4) lavamanos, dos (2) orinales, un (1) lavaplatos y una (1) poceta para el lavado de los materiales de aseo.
- Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y grifos.
- Se cuenta con un tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con una capacidad aproximada de 4 m<sup>3</sup>, construido en concreto reforzado e impermeabilizado, el cual tiene la función de compensar las variaciones del caudal y presión, para el almacenamiento de agua suficiente y satisfacer la demanda (consumo) en caso del recorte del recurso para la sede.

**Fotografía 9. Sistema Hidrosanitario del Centro de Documentación**



Fuente: IDPC – Subdirección General

#### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede cuenta con un centro de acopio, localizado al frente de los baños del primer piso para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, espacio donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.
- En cada oficina existen 2 canecas, una negra y una blanca para realizar la segregación.
- Punto ecológico debajo de las escaleras.



### 3.3.4. CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ

Se encuentra ubicada en el barrio Centro Administrativo en la localidad de La Candelaria. Es una casa de estilo colonial de dos plantas, dos patios, balcón corrido y cubierta de teja de barro, el inmueble fue adecuado en el año 2008 por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como sede de exposiciones temporales para la divulgación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad capital.

#### Fotografía 10. Museo de Bogotá



Fuente: IDPC – Subdirección General

#### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior del Museo de Bogotá se cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, dando en total 198 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico. Dentro de estas se encuentran sistemas TF8, dicroicas y fluorescentes compactas.
- La sede cuenta con 7 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 8. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá

CLASES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	# EQUIPOS ELÉCTRICOS
Computadoras	3
Impresoras	1
Scanner	1
Greca	1
Horno microondas	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa



### Fotografía 10. Sistema de luminarias del Museo de Bogotá



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede cuenta con tres (3) sanitarios, cuatro (4) lavamanos, un (1) orinal, dos pocetas (2) y un (1) lavaplatos.
- Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo.

### Fotografía 11. Sistema Hidrosanitario Museo de Bogotá



Fuente: IDPC – Subdirección General

### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede tiene 1 punto ecológico, adecuado para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos, donde se separa por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.

### 3.3.5. CASA DE LA INDEPENDENCIA - MUSEO DE BOGOTÁ 2

Es una casa de estilo colonial de dos plantas, tres patios, balcones y cubierta en tejas de barro, recuperada en el año 2015, principalmente funcionará la sede de la colección permanente del Museo de Bogotá.



### Fotografía 13. Casa de la independencia – Sede Museo de Bogotá 2



Fuente: IDPC – Subdirección General

#### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior cuenta con un 100% de luminarias y bombillas ahorradoras de energía, que representa 186 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico por sedes. Dentro de estas se encuentran sistemas LED, TF8, dicroicas y fluorescentes compactas.
- La sede cuenta con 24 equipos eléctricos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 9. Inventario de equipos eléctricos. Museo de Bogotá 2

CLASES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	# EQUIPOS ELÉCTRICOS
Computadoras	16
Impresoras	2
Fotocopiadora	1
Scanner	2
Greca	1
Otros (microondas, servidores, entre otros)	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: IDPC – Subdirección de Gestión Corporativa

#### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede cuenta con tres (3) sanitarios, cuatro (4) lavamanos, cuatro (4) orinales, una poceta (1).
- Todas las unidades hidrosanitarias cuentan con sistemas ahorradores de agua: tipo push y de grifo.



### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Esta sede cuenta con un centro de acopio en la parte posterior, para su recolección y entrega para la disposición final.
- Cuenta con dos canecas (blanca y negra) en cada una de las oficinas de la sede.

### 3.3.6. CASA REPORTEROS GRÁFICOS – BODEGA

La sede Casa Reporteros Gráficos cuenta con un área de 210 m<sup>2</sup>. Es un predio de dos pisos, con antejardín. Al interior cuenta con dos patios. En los últimos años ha sido adecuada para el uso institucional de la bodega.

#### Fotografía 12. Casa Reporteros Gráficos (Bodega).



Fuente: IDPC – Subdirección General

En esta sede funciona, de forma temporal la bodega de la entidad, en la cual se almacenan elementos para dar de baja y parqueadero. En ella solamente se encuentra un vigilante, no hay permanencia de personal administrativo y/o contratistas.

### MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO

- Al interior de la sede Casa Reporteros Gráficos (Bodega), se cuenta con luminarias ahorradoras de energía.
- Cuenta con un microondas y un radio para el guarda de seguridad que permanece en la sede; no se dispone de ningún otro tipo de elemento de consumo de energía.

### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede cuenta con dos baños, de los cuales uno se encuentra habilitado para los guardas de seguridad, el baño habilitado cuenta con un sanitario y un lavamanos; ambos sin sistemas ahorradores de agua.
- Cuenta con una cocina pequeña y tiene un lavaplatos. Este no cuenta con sistemas de ahorro de agua.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 33 de 52

**Fotografía 13. Sistema Hidrosanitario de la sede Casa Reporteros Gráficos (Bodega)**



Fuente: IDPC – Subdirección General

**MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- La sede no cuenta con centro de acopio ni puntos ecológicos, cuenta con dos canecas en la cocina para depositar los residuos de comida y barrido que se generan y papeles, cartones y plásticos.

**3.3.7. MONUMENTO A LOS HÉROES**

Es un monumento dedicado a la memoria de los soldados de los diferentes ejércitos que participaron en la independencia de los países bolivarianos, fue entregado en el año 2015 al Instituto, ya que estaba en comodato con el IDARTES, de esta sede solamente se paga el servicio público de energía y no cuenta con servicios sanitarios.

**Fotografía 16. Monumento a los Héroes.**



Fuente: IDPC – Subdirección General

**MANEJO DEL RECURSO ENERGÉTICO**

- Al interior del monumento se cuenta con sistemas y luminarias TF8, existen 65 luminarias en los 4 Pisos.



#### MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

- Esta sede no tiene baños, ni grifos

#### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- La sede no cuenta con centro de acopio ni puntos ecológicos, cuenta con dos canecas en la entrada donde se encuentra el personal de seguridad, destinadas para depositar los residuos de comida y barrido que se generan y papeles, botellas y cartones.

### 3.4 ANALISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describe el estado y avance de la gestión ambiental con la implementación del PIGA, teniendo en cuenta los programas que lo componen, identificando y priorizando las oportunidades de mejora.

#### 3.4.1. SEDE PRINCIPAL

##### **-Uso eficiente del agua:**

Se logró la identificación de necesidades para el ahorro y uso eficiente del agua. En el 2017 se implementarán sistemas ahorradores en los baños y cocina, debido a que esta sede inicia el proceso de mantenimiento y se continuarán con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

##### **-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras; en el 2017 se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

##### **-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen canecas con bolsas de colores (blancas y negras) en cada una de las oficinas, Punto Ecológico (canecas blancas, negras y azules) y un Centro de Acopio.

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito, donde se realiza la Gestión Integral de los Residuos.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: En esta sede se utilizan los dos vehículos para los servidores públicos de nivel directivo de la entidad, a dichos vehículos les realiza mantenimiento preventivo en un taller autorizado por la autoridad ambiental y se verifica permanentemente la vigencia del certificado de la revisión técnico mecánica y de gases contaminantes.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.



### 3.4.2. CASA TITO:

#### **-Uso eficiente del agua:**

Se logró la identificación de necesidades para el ahorro y uso eficiente del agua. En el 2017 se implementarán sistemas ahorradores en los baños y cocina, debido a que esta sede inicia el proceso de mantenimiento y se continuarán con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

#### **-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras; en el 2017 se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

#### **-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen canecas con bolsas de colores (blancas y negras) en cada una de las oficinas, Punto Ecológico (canecas blancas, negras y azules) y un Centro de Acopio.

Peligrosos: En esta sede son almacenados adecuadamente en el cuarto de RESPEL, el cual cuenta con las condiciones normativas para el almacenamiento temporal.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.

### 3.4.3. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

#### **-Uso eficiente del agua:**

Cuenta con un 100% de sistemas ahorradores en los baños, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

#### **-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras; en el 2017 se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

#### **-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen canecas con bolsas de colores (blancas y negras) en cada una de las oficinas, Punto Ecológico (canecas blancas, negras y azules) y un Centro de Acopio.

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.



#### 3.4.4. CASA SÁMANO – MUSEO DE BOGOTÁ:

##### **-Uso eficiente del agua:**

Cuenta con un 100% de sistemas ahorradores en los baños, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

##### **-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras; en el 2017, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos.

##### **-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen canecas con bolsas de colores (blancas y negras) en las oficinas y un Punto Ecológico (canecas blancas, negras y azules).

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.

#### 3.4.5. CASA DE LA INDEPENDENCIA – MUSEO DE BOGOTÁ 2:

##### **-Uso eficiente del agua:**

Cuenta con un 100% de sistemas ahorradores en los baños, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos y contratistas.

##### **-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras, en el 2017, se debe continuar con las campañas de sensibilización a los servidores públicos, el principal beneficio fue el ahorro en el consumo de energía en comparación año a año.

##### **-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen canecas con bolsas de colores (blancas y negras) en cada una de las oficinas, se tiene un punto ecológico y un Centro de Acopio.

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No Aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.



### 3.4.6. CASA REPORTEROS GRÁFICOS (BODEGA):

**-Uso eficiente del agua:**

No cuenta con sistemas ahorradores en los baños.

**-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras.

**-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen dos canecas, una blanca y una negra en la cocina, no cuenta con punto ecológico ni Centro de Acopio ya que solamente permanece una persona cuidándola.

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.

### 3.4.7. MONUMENTO A LOS HÉROES:

**-Uso eficiente del agua:**

No tiene baños.

**-Uso eficiente de la energía:**

Cuenta con un 100% de luminarias ahorradoras.

**-Gestión Integral de Residuos:**

Ordinarios: Se tienen dos canecas, una blanca y una negra en el puesto del celador, no tiene punto ecológico ni Centro de Acopio ya que solamente permanece una persona cuidándola.

Peligrosos: Los residuos peligrosos generados son llevados y almacenados adecuadamente en la sede de la Casa Tito.

Especiales: No se manejan en esta sede.

Emisiones atmosféricas: No aplica.

Vertimientos: Solo se generan vertimientos domésticos a las redes de alcantarillado.

En general, son evidentes los logros obtenidos en el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y del agua, así como el aumento en el material reciclado, la inclusión de las cláusulas ambientales en todos los contratos, la generación y actualización de la Guía Ambiental para la Contratación del IDPC, de la cual se han implementado acciones y controles.



### 3.5 CONSUMO SOSTENIBLE:

El objeto de la Guía Ambiental, es incorporar en la contratación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, las compras verdes y sostenibles, fortaleciendo la entidad en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras, involucrando aspectos ambientales dentro de las necesidades, con el fin de controlar y minimizar los impactos ambientales generados.

Las compras verdes y sostenibles contemplan requisitos ambientales relacionados con el seguimiento de una o varias de las etapas del ciclo de vida de los productos, esto es, desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, uso hasta su disposición final, de este modo la entidad satisface la necesidad que da origen a la compra sin descuidar el impacto ambiental que este ocasiona.

### 3.6 IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:

**Movilidad Urbana Sostenible:** En esta línea se desarrollan acciones y estrategias que promueven el uso de medios alternativos como el uso la bicicleta, caminatas, transporte público, carro compartido entre otros para los servidores públicos, esta actividad está articulada con la Secretaría Distrital de Movilidad, apoyando el primer jueves de cada mes el “Día Sin Carro Distrital”. Así mismo se otorgan incentivos a los servidores públicos que llegan a la entidad en bicicleta a salir a las 4:30 pm este día, además se realizan recorridos en bicicleta por el Centro Histórico y por los elementos naturales como el eje ambiental y los cerros orientales.

**Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno:** Se han realizado mejoras en las condiciones físicas, locativas y ambientales principalmente de la Entidad, especialmente en la Sede Principal y la Casa Tito, las cuales como se explicó anteriormente, inician etapa de mantenimiento en el año 2017, todas las sedes se encuentran pintadas de colores claros y blanco para mejorar las condiciones de iluminación de las oficinas, así mismo se maneja un proyecto que mejora las fachadas del barrio de La Candelaria con colores de acuerdo con el lugar y de esta manera se procura mejorar la continuidad del paisaje. También se realiza mantenimiento constante de los jardines internos y externo (Centro de Documentación) con el fin de mejorar las condiciones ambientales de los servidores públicos y visitantes, se supervisa y capacita constantemente al personal de aseo y cafetería, mantenimiento y almacén que realizan labores de almacenamiento y manipulación de productos químicos y residuos peligrosos con el propósito de reducir los riesgos ambientales detectados.

**Adaptación al cambio climático:** Con el ánimo de compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero GEI y para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, se realizan acciones como las capacitaciones a los servidores públicos sobre los GEI, Eco conducción.

### 3.7 NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESPECÍFICA

El Instituto desarrollo el **\*Procedimiento PD-MC-02 Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales (Anexo 6)**. Este procedimiento se encuentra implementado desde el mes de octubre de 2015.



En este procedimiento se identifica y actualiza permanente la normatividad ambiental y otros requisitos aplicables.

El consolidado de normas se realiza teniendo en cuenta las actividades misionales y administrativas de la entidad, así como el impacto que estas generan. El objetivo consiste en dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y minimizar así los impactos generados por la entidad. Así mismo se realiza una búsqueda por temas, teniendo en cuenta los programas que posee el PIGA enfocándose a la protección ambiental y en el cumplimiento de los requisitos.

### 3.8 RIESGOS AMBIENTALES

Los riesgos ambientales se identificaron en la **Matriz de Riesgos del año 2016 (Anexo 2)**, en la cual se describen los monitoreos periódicos a los controles establecidos, los cuales se describen a continuación:

**Tabla 10. Matriz de Riesgos del año 2016**

TIPO DE PROCESO	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	AMBITO EXTERNO	AMBITO INTERNO	CAUSAS (Debido a...)	RIESGO (Podría ocurrir...)	EFFECTOS (Lo que ocasionaría...)	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IMPACTO PRELIMINAR	PROBABILIDAD PRELIMINAR	EVALUACIÓN PRELIMINAR RIESGO	CONTROLES EXISTENTES			
Todos	Todos	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario Cultural	Funciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacitación y desinformación.</li> <li>Dentro de las cláusulas contractuales no se contemplan este tipo de riesgos.</li> <li>Incumplimiento de las instrucciones de trabajo y cláusulas contractuales.</li> <li>No utilización de elementos de protección personal.</li> </ul>	Contaminación por manejo inadecuado de productos y/o residuos químicos.	Lesiones y/o incapacidades permanentes al personal que manipula este tipo de productos y/o residuos. Sanciones e investigaciones por parte de la ARL. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	3	MODERADO	3	MODERADO	9	ALTO	Capacitaciones al personal de aseo y cafetería y mantenimiento. Seguimiento a los contratos de aseo y cafetería, fumigación, lavado de tanques y compra de insumos. Evaluación de la disposición adecuada de los residuos. Seguimiento y control ambiental de los contratos que desarrollan actividades misionales.
Todos	Todos	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario Cultural	Funciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación y almacenamiento inadecuado de los residuos peligrosos.</li> <li>Falta de control de los residuos especiales.</li> <li>Falta de capacitación y desinformación.</li> <li>Incumplimiento de las instrucciones de trabajo y cláusulas contractuales.</li> <li>No utilización de elementos de protección personal.</li> </ul>	Manejo inadecuado de residuos peligrosos y especiales.	Lesiones y/o incapacidades permanentes al personal que manipula este tipo de residuos. Sanciones e investigaciones por parte de la ARL. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	2	MENOR	3	MODERADO	6	MODERADO	Capacitaciones al personal de aseo y cafetería, mantenimiento, almacén, archivo y documentación. Seguimiento a los contratos de aseo y cafetería, compra de insumos, disposición adecuada de los residuos peligrosos y especiales. Seguimiento a los planes de manejo ambiental de los contratos que desarrollan actividades misionales.



Todos	Todos	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario	Funciones y Responsabilidades	*Falta de actualización de la matriz de normatividad ambiental vigente.	Incumplimiento y desconocimiento de la normatividad ambiental vigente	Falta de seguimiento y control. Multas o sanciones. Contaminación del entorno.	Ambiental	2	MENOR	2	IMPROBABLE	4	BAJO	Actualización semestral de la matriz de normatividad ambiental en el software Storm User de la Secretaría Distrital de Ambiente. Revisión y consulta permanente de la normatividad ambiental vigente.
Todos	Todos	Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión contribuya a la mejora continua, con el fin de asegurar su conveniencia, mejorar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de mecanismos de seguimiento, actividades de evaluación y la generación de acciones de mejora.	Ambiente Legal y Reglamentario	Funciones y Responsabilidades	*Incumplimiento de la revisión técnico mecánica de los vehículos propiedad del Instituto. *Falta de mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad del Instituto.	Emissiones atmosféricas por fuentes móviles	Multas o sanciones. Procesos disciplinarios. Contaminación del entorno.	Ambiental	2	MENOR	3	MODERADO	6	MODERADO	Seguimiento y control del Certificado de la Revisión Técnico Mecánica y de Gases de los vehículos de propiedad del instituto. Capacitación en Eco conducción a los conductores. Vigilancia anticipada de los contratos de mantenimiento preventivo de los vehículos.

Fuente: IDPC – Subdirección General

Adicionalmente, se desarrolló el **Procedimiento PD-MC-03 Procedimiento de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (Anexo 7)**, con el fin de administrar y evidenciar las situaciones potenciales de accidentes o emergencias que puedan tener impactos en el ambiente y las personas, a través una respuesta adecuada cuando se presenten para prevenirlos o mitigarlos.

#### 4. OBJETIVO AMBIENTAL

##### OBJETIVO GENERAL

Promover el uso racional de los recursos a través de acciones encaminadas a generar un actuar responsable dentro de todas las actividades administrativas y misionales que desarrolle el IDPC, desarrollando acciones que aporten a la adaptación del cambio climático y minimicen los aspectos e impactos negativos generados, para la vigencia 2017 – 2020 incluidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, articulado con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y con la Política Ambiental del IDPC.

#### 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

##### 5.1. USO EFICIENTE DEL AGUA

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal,
2. Sede Casa Tito,
3. Centro de Documentación,
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1).
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2).
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega) y
7. Monumento a los Héroes.



En estas sedes se implementará el Programa de Uso eficiente del Agua.

### **Objetivo General**

Reducir el consumo per cápita del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.

### **Meta General**

Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el año y 4% en el cuatrienio.

### **Indicador**

(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial.

### **Actividades**

Realizar el análisis bimestral de los resultados del seguimiento a los consumos de agua.
Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro del agua.
Verificar las condiciones de los equipos sanitarios de la Entidad.
Realizar recorridos por el patrimonio natural, teniendo como eje principal el entorno del agua

### **Meta de la Actividad**

6 documentos de análisis de seguimiento a los consumos de agua con tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.
4 campañas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro del agua.
Documento actualizado de la Entidad, del sistema sanitario, en el cual se evidencien los controles y usos.
3 recorridos por el patrimonio natural a los servidores públicos, teniendo como eje principal el entorno del agua.

## **5.2. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

Sedes concertadas:

1. La Sede Principal,
2. Sede Casa Tito,
3. Centro de Documentación,
4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1).
5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2).
6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega) y
7. Monumento a los Héroes.



En estas sedes se implementará el Programa de Uso eficiente de la Energía.

### **Objetivo General**

Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.

### **Meta General**

Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año y 4% en el cuatrienio.

### **Indicador**

Medición Final-Medición Inicial/medición inicial

### **Actividades**

Realizar el análisis mensual de los resultados del seguimiento a los consumos de energía.

Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro de la energía.

Verificar las condiciones de los equipos energéticos de la Entidad.

### **Meta de la Actividad**

12 documentos de análisis del seguimiento a los consumos de energía con las tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.

4 campañas a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro de la energía.

Documento actualizado de la Entidad, del sistema energético donde se evidencie los controles y usos.

## **5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS**

Sedes concertadas: 1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega) y 7. Monumento a los Héroes.

En estas sedes se implementará el Programa de Gestión Integral de los Residuos.



### Objetivo General

Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes concertadas del IDPC.

### Meta General

Realizar la adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.

### Indicador

(Actividades realizadas/Actividades programadas)\*100%

### Actividades

Realizar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL.
Realizar el análisis de los resultados de seguimiento trimestral al consumo de resmas papel.
Organizar y cuantificar permanentemente los residuos peligrosos generados en el IDPC (Casa Tito).
Revisar y actualizar los avisos de las canecas, puntos ecológicos y centros de acopio del IDPC.
Realizar seguimiento a la cantidad de residuos reciclables generados por la entidad.
Realizar campañas ambientales de reciclaje de los residuos generados en la Entidad.

### Meta de la Actividad

Documento actualizado del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL.
4 documentos del seguimiento a los consumos de resmas, con las tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.
Carpeta y cuarto de RESPEL organizados y actualizados de la generación de RESPEL (Hojas de Seguridad, Tarjetas de Emergencia y Matriz de Compatibilidad).
Actualizar el 100% de los avisos en las canecas, puntos ecológicos y Centros de Acopio de la entidad.
4 Informes trimestrales para la UAESP, evidenciando el seguimiento al Plan de Acción Interno PAI.
4 campañas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC de Reciclaje y de la gestión de los residuos.

### Cantidad y Tipo de Residuos Generados 2015

La siguiente tabla refleja la cantidad y tipo de residuos generados por el IDPC, durante la vigencia 2015.



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

AÑO 2015	PLÁSTICO	VIDRIO	CHATARRA	PAPEL	CARTÓN	TOTALES
TOTAL	325	105	421	1.186	286	2.323

#### RESPEL 2015:

Luminarias: 10 Kilogramos.

Tóners: 14 Kilogramos.

RAEES: 834 Kilogramos. (Se realizó la limpieza de la bodega, está cantidad es inusual)

Especiales: Documentos con biodeterioro: 234 Kilogramos.

Escombros: 1643 Metros Cúbicos de las obras Concejo de Bogotá, Eje Ambiental Calle 13 y Parques y Plazas (Cruces y Mártires).

#### 5.4. CONSUMO SOSTENIBLE

Sedes concertadas: 1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega) y 7. Monumento a los Héroes.

En estas sedes se implementará el Programa de Consumo Sostenible.

#### Objetivo General

Realizar la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales y de adquisición de servicios.

#### Meta General

Incorporar cláusulas ambientales en el 100% de los contratos con impactos ambientales identificados, que suscriba el Instituto.

#### Indicador

(Número de contratos con cláusulas ambientales/Número total de contratos con impactos ambientales) \*100%



## Actividades

Realizar jornadas de capacitación de consumo responsable, teniendo en cuenta la aplicación de la Guía Ambiental para la Contratación.

Realizar la actualización anual de la Guía Ambiental para la Contratación IDPC.

## Meta de la Actividad

3 capacitaciones realizadas al total de servidores públicos de la Asesoría Jurídica.

Actualización de la Guía Ambiental para la contratación del IDPC

## 5.5. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Sedes concertadas: 1. La Sede Principal, 2. Sede Casa Tito, 3. Centro de Documentación, 4. Casa Sámano (Museo de Bogotá 1). 5. Casa de la Independencia (Museo de Bogotá 2). 6. Casa Reporteros Gráficos (Bodega) y 7. Monumento a los Héroes.

En estas sedes se implementará el Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles.

## Objetivos Generales

Formular e implementar el Plan de Movilidad en la entidad.

Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles.

## Metas Generales

Formular e implementar el Plan de Movilidad durante el cuatrienio.

Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.

## Indicador

(Actividades realizadas/Actividades programadas) x 100%

## Actividades

Promover el uso de la bicicleta, carro compartido, caminatas, uso del transporte público entre otros para los servidores públicos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO

### PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2017 - 2020

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 46 de 52

Realizar campañas de orden y aseo en todas las sedes de la Entidad.

Realizar capacitaciones/sensibilizaciones a los conductores del IDPC sobre los gases efecto invernadero GEI y Eco conducción.

#### Meta de la Actividad

4 campañas para aumentar el uso de la de la bicicleta para los servidores públicos.

4 campañas de orden y aseo cada una de las sedes

4 capacitaciones/sensibilizaciones anuales a los conductores del IDPC.

	<b>PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	Código: MC-PL01
	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2017 - 2020</b>	Versión: 6
		Página 1 de 52

## 6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2017 (Anexo No. 4. Plan de Acción PIGA 2017\_2020 16\_00000213\_20161231)

PROGRAMA	LINEA PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL
1 Uso eficiente del agua		Reducir el consumo per cápita del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el año.
1 Uso eficiente del agua		Reducir el consumo per cápita del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el año.
1 Uso eficiente del agua		Reducir el consumo per cápita del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el año.
1 Uso eficiente del agua		Reducir el consumo per cápita del recurso hídrico en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso hídrico en el año.
2 Uso eficiente de la energía		Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso energético en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año.
2 Uso eficiente de la energía		Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso energético en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año.
2 Uso eficiente de la energía		Reducir el consumo per cápita del recurso energético en las sedes concertadas del IDPC, teniendo en cuenta los servidores públicos y visitantes de los museos.	Reducir en un 4 % el consumo per cápita del recurso energético en el cuatrienio.	Reducir en un 1 % el consumo per cápita del recurso energético en el año.
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 2 de 52

PROGRAMA	LINEA PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA A 4 AÑOS	META DEL PROGRAMA ANUAL
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.
3 Gestión Integral de Residuos		Realizar la Gestión Integral de los Residuos generados en las sedes del IDPC.	Realizar una adecuada gestión de los residuos generados en las sedes del IDPC en un 100 % en el cuatrienio.	Realizar una adecuada gestión del 100 % de los residuos generados en las sedes del IDPC.
4 Consumo sostenible		Realizar la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales y adquisición de servicios	Incorporación de criterios ambientales en el 100% de los contratos que tengan impactos ambientales en el cuatrienio.	Incorporar criterios ambientales en el 100% de los contratos con impactos ambientales identificados, que suscriba el IDPC.
4 Consumo sostenible		Realizar la incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales y adquisición de servicios	Incorporación de criterios ambientales en el 100% de los contratos que tengan impactos ambientales en el cuatrienio.	Incorporar criterios ambientales en el 100% de los contratos con impactos ambientales identificados, que suscriba el IDPC.
5 Implementación de prácticas sostenibles.	1 Movilidad Urbana Sostenible	Formular e implementar el Plan de Movilidad.	Formular e implementar el Plan de Movilidad durante el cuatrienio.	Formular e implementar el Plan de Movilidad durante el año.
5 Implementación de prácticas sostenibles.	2 Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno	Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el año.
5 Implementación de prácticas sostenibles.	3 Adaptación al cambio climático	Promover la protección ambiental a través de la incorporación de prácticas sostenibles en las actividades realizadas.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el cuatrienio.	Desarrollar el 100% de las actividades planteadas dentro del programa durante el año.

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PGA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Realizar el análisis bimestral de los resultados del seguimiento a los consumos de agua.	6 documentos de análisis de seguimiento a los consumos de agua con tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.	(Documentos de Análisis elaborados) / (Documentos de Análisis programados) x100%	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro del agua.	4 campañas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro del agua.	(Campañas realizadas) / (Campañas programadas) *100	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Verificar las condiciones de los equipos sanitarios de la Entidad.	Documento actualizado de la Entidad, del sistema sanitario donde se evidencie los controles y usos.	(Documento elaborado) / (Documento programado) *100%	11 USO EFICIENTE DEL AGUA



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

Código: MC-PL01

Versión: 6

Página 3 de 52

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PGA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Realizar recorridos por el patrimonio natural, teniendo como eje principal el entorno al agua	3 recorridos por el patrimonio natural a los servidores públicos, teniendo como eje principal el entorno del agua.	(Recorridos elaborados) / (Recorrido programados) *100%	11 USO EFICIENTE DEL AGUA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Realizar el análisis mensual de los resultados del seguimiento a los consumos de energía.	12 documentos de análisis del seguimiento a los consumos de energía con las tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.	(Documentos de Análisis elaborados) / (Documentos de Análisis programados) x100%	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro de la energía.	4 campañas a los servidores públicos del IDPC del uso eficiente y ahorro de la energía.	(Campañas realizadas) / (Campañas programadas) *100	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
(Medición Final - Medición Inicial) / Medición inicial	Verificar las condiciones de los equipos energéticos de la Entidad.	Documento actualizado de la Entidad, del sistema energético donde se evidencie los controles y usos.	(Documento elaborado) / (Documento programado) *100%	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Realizar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL.	Documento actualizado del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL.	(Documentos PGIRESPEL elaborado) / (Documento de PGIRESPEL programado) *100%	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Realizar el análisis de los resultados de seguimiento trimestral al consumo de resmas papel.	4 documentos del seguimiento al consumo de resmas, con las tendencias, alertas de los consumos, acciones de control y mitigación.	(Documentos de Análisis elaborados) / (Documentos de Análisis programados) x100%	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Organizar y cuantificar permanentemente los residuos peligrosos generados en el IDPC (Casa Tito).	Carpeta y cuarto de RESPEL organizados y actualizados de la generación de RESPEL (Hojas de Seguridad, Tarjetas de Emergencia y Matriz de Compatibilidad).	(Carpeta RESPEL elaborada) / (Carpeta de RESPEL planteada) x100%	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Revisar y actualizar los avisos de las canecas, puntos ecológicos y centros de acopio del IDCP.	Actualizar el 100% de los avisos en las canecas, puntos ecológicos y Centros de Acopio de la entidad.	(Avisos publicados) / (Avisos programados) *100%	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Seguimiento a la cantidad de residuos reciclables generados por la entidad.	4 Informes trimestrales para la UAESP, evidenciando el seguimiento al Plan de Acción Interno PAI.	(Documentos de Análisis elaborados) / (Documentos de Análisis programados) x100%	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Realizar campañas ambientales de reciclaje de los residuos generados en la Entidad.	4 campañas de sensibilización a los servidores públicos del IDPC de Reciclaje y de la gestión de los residuos.	(Campañas realizadas) / (Campañas programadas) *100	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES
(Contratos con Cláusulas Ambientales/Total de contratos con impactos ambientales) *100%	Realizar 3 jornadas de capacitación de consumo responsable, teniendo en cuenta la aplicación de la Guía Ambiental para la Contratación.	3 capacitaciones al total de servidores del área de Asesoría Jurídica.	(Capacitaciones y/o sensibilizaciones realizadas) / (Capacitaciones y/o sensibilizaciones programadas) *100%	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	<b>PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO</b>  <b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA 2017 - 2020</b>	Código: MC-PL01
		Versión: 6
		Página 4 de 52

INDICADOR DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PGA
(Contratos con Cláusulas Ambientales/Total de contratos con impactos ambientales) *100%	Realizar la actualización anual de la Guía Ambiental para la Contratación IDPC.	Actualización de la Guía Ambiental para la contratación del IDPC	Guía Ambiental para la contratación del IDPC actualizada	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Promover el uso de la bicicleta, carro compartido, caminatas, uso del transporte público entre otros para los servidores públicos.	4 campañas para aumentar el uso de la de la bicicleta para los servidores públicos.	(No. de participantes iniciales / No. Servidores públicos) x 100	18 SOCIALIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Realizar 4 campañas de orden y aseo en todas las sedes de la Entidad.	4 campañas de orden y aseo cada una de las sedes	(Campañas realizadas) / (Campañas programadas) *100	10 USO EFICIENTE DEL ESPACIO
(Actividades realizadas/Actividades programadas) *100%	Capacitar a los conductores del IDPC sobre los gases efecto invernadero GEI y Eco conducción.	4 capacitaciones anuales a los conductores del IDPC.	(Campañas realizadas) / (Campañas programadas) *100	8 ESTABILIDAD CLIMÁTICA



## 7. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental - PGA descritos en el Decreto 456 de 2008, los cuales se encuentran articulados con el PIGA del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

**Tabla 11. Correspondencia y compatibilidad del PIGA con el PGA**

	PIGA DEL IDPC	OBJETIVOS PGA
<b>CALIDAD AMBIENTAL</b>	Programa uso eficiente del agua	<b>Calidad del agua y regulación hidrológica.</b>
	Programa uso eficiente de la energía	<b>Estabilidad climática</b>
	Consumo Sostenible	<b>Calidad del suelo</b> <b>Calidad ambiental del espacio público</b>
<b>OBJETIVOS DE ECOEFICIENCIA</b>	Programa uso eficiente del agua	<b>Uso eficiente del agua</b>
	Programa uso eficiente de la energía	<b>Uso eficiente de la energía</b>
	Programa de gestión integral de residuos	<b>Uso eficiente de los materiales</b> <b>Productividad y competitividad sostenibles</b>
	Implementación de prácticas sostenibles	<b>Uso eficiente del espacio</b>
	Consumo Sostenible	<b>Uso eficiente de los materiales</b>
<b>OBJETIVOS DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL</b>	Programa uso eficiente del agua	<b>Cultura ambiental</b>
	Programa de gestión integral de residuos	<b>Cultura ambiental</b> <b>Ocupación armónica y equilibrada del territorio</b>
	Implementación de prácticas sostenibles	<b>Socialización y corresponsabilidad</b>
	Consumo Sostenible	<b>Cultura ambiental</b> <b>Socialización y corresponsabilidad</b>



**PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**PIGA 2017 - 2020**

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cambios realizados</b>
0	Julio de 2008	Creación del documento
1	1 de octubre de 2010	Actualización por cambio en norma
2	21 de junio de 2012	Cambio en la estructura del documento por cambio en la administración
3	20 de marzo de 2013	Actualización de los numerales: 1.1; 1.2; 3.1.3; 3.4.
4	28 de abril de 2013	Cambio en la estructura del documento por cambio de resolución reglamentaria.
5	5 de febrero de 2015	Cambio en la estructura del documento por cambio de Resolución 242 de 2014.
6	22 de diciembre de 2016	Actualización con el Nuevo Plan de Desarrollo del Documento PIGA 2017-2020.

**APROBACIÓN**

<b>Elaboró y Validó</b>	<b>Apoyó y Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
JAIRO A. NIÑO TOVAR Profesional contratista – Gestión Ambiental SUBDIRECCIÓN GENERAL	MIGUEL HINCAPIÉ TRIVIÑO Gestor Ambiental Subdirector General SUBDIRECCIÓN GENERAL	COMITÉ SIG
Fecha: 30 de noviembre de 2016	Fecha: 19 de diciembre de 2016	Fecha: 19 de diciembre de 2016